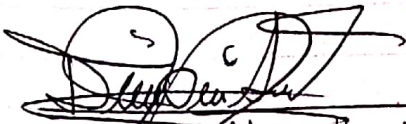
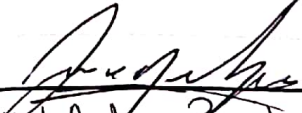



  
Luis Antonio Enamorado Muñoz  
Alcalde Municipal

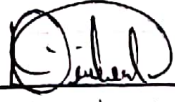


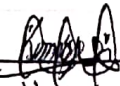
  
Denis Orlando Adriano Hernández  
Regidor Primero





  
Jorge Noé Andino Pineda  
Regidor Segundo

  
José Pineda Trochez  
Regidor Tercero

  
Dunia Aracely Erazo Enamorado  
Regidora Cuarta

  
Karla Yaseñia Muñoz Vasquez  
Regidora Quinta

  
José Arnol Pineda Pineda  
Regidor Sexto

  
Nidia Castellanos Rápalo  
Secretaria Municipal

## ACTA N° 24-2019

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal del Municipio de Caguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día lunes veintitres de diciembre del año dos mil diecinueve, en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yaseñia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios.



2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión.

1.- El Regidor Sexto José Arnol Pineda Pineda, dirigió la invocación a Dios. 2.- El señor Alcalde Municipal comprobó el quorum. 3.- El señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las nueve horas con quince minutos de la mañana. 4.- La secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de correspondencia recibida: 1.- La señora Teodora Pineda Rodríguez, solicita apoyo económico para cubrir gastos médicos de mi madre la cual se encuentra mal de salud y requiere de tratamiento médico constante. La Corporación Municipal apruebo brindar el apoyo con el 50% de los gastos realizados, a través de facturación con registro CAI. 7.- INFORMES: 7.1 El Ingeniero Angel Adelzo Reyes, presenta a la Corporación Municipal el Informe y Resumen de Proyectos de Infraestructura de la Alcaldía Municipal de Caguaca, Santa Bárbara; detallados a continuación: 1.- Se sigue trabajando en el Proyecto "Alcantarillado Sanitario de los Barrios: El Torreón, Arriba, La Loma, y La Huerta", en las actividades de excavaciones, suministro e instalación de tubería, construcción de pozos de inspección, cajas de registro para conexiones domiciliarias, tapaderas de pozos y cajas, se tiene un avance aproximadamente 600 ml que equi-



vale a un 40% del proyecto. - Se presentaron algunas inconsistencias como ser falta de compactación en aterrado de tubería, tapaderas de cajas domiciliarias con algunas fisuras lo cual se le solicitara al contratista hacer las respectivas reparaciones. - El Regidor Primero Denis Orlando Adriano y el Regidor sexto José Arnol Pineda, manifiestan que han observado el Proyecto antes mencionado y han comprobado que los holes estan mal elaborados al igual que los cajas de registros que se hablo con el contratista para que puedan corregir las mismas. - El Señor Alcalde Municipal manifiesta que ya se hablo con el contratista y debiera rectificar algunos holes y algunas cajas de registro que deben construirse dentro de las propiedades de los beneficiarios. 2.- Se sigue trabajando en el Proyecto "Construcción de Parque en la Comunidad de Santa Ana Caguaca" por parte de la Empresa SERCOMAS, hasta la fecha se tiene un avance aproximado del 75% ya se construyo el quiosco, pendiente tallados, se finalizaron los tallados de la fuente pendiente pintura, ya se construyeron bordillos en avenidas, se construyeron avenidas con piedra de enchape, actualmente se trabaja en tallado de pedestales para lamparas. 3.- Se sigue trabajando en el Proyecto "Construcción de Parque aldea La Libertad, Caguaca, Santa Bárbara, se finalizo fuente pendiente tallados, se finalizo la fundición de columnas para quiosco pendiente tallados, se finalizo banca de concreto, actualmente se trabaja en bordillos, hasta la fecha se tiene un avance del 40%. 4.- Se sigue trabajando en el Proyecto "Construcción de Clinica Municipal en la Comunidad Santa Ana, Caguaca Santa Bárbara, por parte de la Empresa SERCOMAS, ya se



Fundieron Zapatas y se levanto el hierro para Columnas, se finalizo el muro en la parte lateral, actualmente se trabaja encofrado y armado de viga tensora y se tiene un avance del 25%. 5.- Se sigue dando seguimiento al vivero municipal, ya se finalizo el tendal o cubierta y se tiene una buena cantidad de tierra para llenado de bolsas. 7.2 Conociendo la opinion legal del Apoderado legal de la Municipalidad sobre la solicitud de Dominio Pleno, presentado por la señora Dora Elsa Muñoz Grajeda, el Jefe de Catastro a traves de la Secretaria Municipal presenta el informe de la medición realizada, el cual consta de las Colindancias y medidas siguientes: al NORTE: colinda con Calle Municipal, al SUR: colinda con Calle Municipal, al ESTE: Colinda con Propiedad de Maria de los Angeles Castellanos Méndez y al OESTE: Colinda con Propiedad de Maria de los Angeles Castellanos Méndez y Propiedad de Osman Adelmo Pineda Muñoz. Medidas: Del Punto 1 al Punto 2 mide diecisiete punto veintitres metros lineales (17.23 ml), del Punto 2 al Punto 3 mide uno punto sesenta y ocho metros lineales (1.68 ml), del Punto 3 al Punto 4 mide cinco punto setenta y cinco metros lineales (5.75 ml), del Punto 4 al Punto 5 mide diez punto cinco metros lineales (10.5 ml), del Punto 5 al Punto 6 mide siete metros lineales (7 ml), del Punto 6 al Punto 7 mide diez punto ochenta y cinco metros lineales (10.85 ml), del Punto 7 al Punto 8 mide cincuenta y seis punto siete metros lineales (56.7 ml), del Punto 8 al Punto 9 mide cuatro punto treinta y cinco metros lineales (4.35 ml), del Punto 9 al Punto 10 mide veintidos punto quince metros lineales (22.15 ml), del Punto 10 al Punto 11 mide dieciseis punto cuatro metros



lineales (16.4ml), del Punto 11 al Punto 12 mide once punto sesenta y cinco metros lineales (11.65ml), del Punto 12 al Punto 13 mide quince punto ochenta y tres metros lineales (15.83ml), del Punto 13 al Punto 14 mide siete punto dos metros lineales (7.2ml), del Punto 14 al Punto 15 mide once punto ochenta y cinco metros lineales (11.85 ml), del Punto 15 al Punto 16 mide diez punto setenta y cinco metros lineales (10.75 ml), del Punto 16 al Punto 1 mide Once punto dos metros lineales (11.02 ml), con una área total de: Un mil doscientos noventa y tres metros cuadrados (1,293.00m<sup>2</sup>), con un valor Catastral de: Ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho lempiras con doce centavos (Lps 148,488.12), Valora pagar en la Tesorería Municipal a través de la cuenta Número: 21-248-00 4092-0 de Banco de Occidente, dicho terreno se encuentra ubicado en el Barrio El Centro del Casco Urbano de Caguaca, Santa Bárbara.

7.3 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: a) El día viernes veinte de Diciembre 2019, Técnicos Municipales en acompañamiento al Centro de Salud del Casco Urbano, realizaron la actividad de eliminación de criaderos de Zancudo para la prevención de nuevos casos de dengue, en los diferentes barrios del Casco Urbano de Caguaca. b) En el Proyecto Construcción de Parque en la Aldea La Libertad, se trabajó hasta el día Jueves diecinueve de Diciembre 2019, esto a raíz que ya inició la fiesta navideña, se continuara el próximo año 2020. c) En la segunda reunión de Corporación todos los Técnicos Municipales deberán presentar su Plan Operativo Anual 2020 (POA 2020), para su respectiva aprobación. d) Aun se tiene pendiente de realizar algunos pagos de la



villa navideña 2019. el El veinte de Diciembre 2019, se realizo la entrega de la garantía por calidad de obra al señor Josue Yefri Trochez, por el Proyecto de Gabiones en la calle iniciando en El Portillo, pasando por Santa Ana, El Eden, La Cuchilla y finalizando en el desvío del Rio Solado, Leguaca. f) Se esta pendiente de realizar el pago por prestación de servicio de internet al señor Arnol Pineda Trochez. 8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 El Auditor Interno Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez, presenta ante la Corporación Municipal el Plan Operativo Anual 2020, (POA 2020) y el Plan General de Auditoría 2020-2023, mismo que fue aprobado por la Corporación Municipal. 8.2 La Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer presenta ante la Corporación Municipal la Propuesta para la compra de doscientas treinta (230), canastas navideñas misma que deben contener productos alimenticios para que sean beneficiadas con las mismas las madres Solteras y de escasos recursos económicos de todo el Municipio de Leguaca, y de esta manera puedan tener alimentos en sus hogares en la temporada navideña. - La Corporación Municipal aprueba la propuesta presentada por la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer (O.M.M). 8.3 El señor Alcalde Municipal se refiere al tema de las Becas Educativas que seran entregadas el presente año 2019, para lo cual propone ante la Corporación Municipal que la Beca de Transporte para los jóvenes que estudian en Santa Bárbara y los jóvenes de las aldeas que estudian en el Casco Urbano de Leguaca, sea por un valor de dos mil quinientos lempiras exactos (lps 2,500.00),



la Beca Universitaria para los jóvenes del Municipio que estudian en Universidades públicas, sea por un valor de: Cinco mil lempiras exactos (Lps 5,000.00), y para los niños y jóvenes con excelencia académica y que estudian en los diferentes centros educativos del Municipio de Ceguaca, la beca de excelencia académica sea por un valor de: Un mil lempiras exactos (Lps 1,000.00), la Corporación Municipal aprueba la propuesta presentada por el Señor Alcalde Municipal.

8.4 El señor Alcalde Municipal presenta para su aprobación ante la Corporación Municipal el Calendario de Sesiones Ordinarias que será vigente en el año 2020, el cual se detalla a continuación:

Mes	Fecha Primera Sesión	Fecha Segunda Sesión
Enero	Viernes Diez	Viernes veinte y cuatro
Febrero	Viernes catorce	Viernes veinte y ocho
Marzo	Viernes trece	Viernes veinte y siete
Abril	Viernes Diez	Viernes veinte y cuatro
Mayo	Viernes Quince	Viernes veinte y nueve
Junio	Viernes Doce	Viernes veinte y seis
Julio	Viernes Diecisiete	Viernes treinta y uno
Agosto	Viernes siete	Viernes veinte y ocho
Septiembre	Viernes Once	Viernes veinte y cinco
Octubre	Viernes Dieciseis	Viernes treinta
Noviembre	Viernes Trece	Viernes veinte y siete
Diciembre	Viernes Once	Miércoles veinte y tres

La Corporación Municipal da por aprobado el calendario de sesiones ordinarias que será vigente el próximo año dos mil veinte.

8.5 Los vecinos del Barrio El Tigre, El Portillo Ceguaca, se presentan ante la Corporación Municipal con solicitud escrita, manifestando que dicho barrio presenta la problemática de falta de abastecimiento del servicio de agua, cabe mencionar que la problemática incremento a raíz que autorizaron que realizaran pegues o



Conexión del servicio en la parte baja de El Portillo.- El Regidor Tercero José Pineda Trochez manifiesta que desde que dio inicio la problemática de agua en el Portillo, varios vecinos han realizado pegues en la línea de conducción que abastece el Barrio El Tigre y provocando con ello la escasez de agua a los abonados.- El señor Alcalde Municipal manifiesta que de ser necesario el próximo año 2020, se pueda construir en la propiedad municipal Plano Redondo un tanque de almacenamiento de agua, para una mejor distribución de la misma y se abastezca toda la comunidad.- El señor Denis Muñoz, quien se desempeña como fontanero, manifiesta que se debe hacer el cambio de la tubería en la línea de conducción que la actual se cambie por una de más grosor ya sea de pulgada y media o más, y evitar que se realicen instalaciones nuevas en la parte baja de El Portillo.- El Jefe de Servicios Públicos Manuel Adalid Mejía, manifiesta que en la línea de abastecimiento de Barrio El Tigre no se han realizado conexiones nuevas, solo se han reconectado algunas que en algún momento estuvieron funcionando y las habían cancelado de manera temporal. El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, expone que se realice primero el cambio de la línea de conducción tal como lo sugiere el fontanero y de no funcionar que el próximo año 2020, se construya el tanque de almacenamiento para solventar el problema.- La Corporación Municipal aprueba realizar el cambio total de la línea de conducción del Barrio El Tigre, en el Portillo, para solventar la problemática existente en dicho barrio, e iniciaran a laborar en el mismo a partir del día Jueves veintiseis de



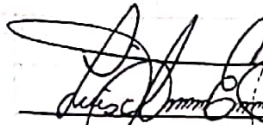


Diciembre del presente año. 8.6 El Jefe de catastro Cristian Josué Rodríguez, el mapeo del Título de Leguaca o Leguaca el Viejo, mismo que cuenta de tres caballerías y media, distribuidas dos caballerías en el casco urbano, una caballería en San Juan y media caballería en El Portillo, cada caballería equivale a sesenta y cuatro manzanas, haciendo un total de doscientas veinticuatro manzanas en el Título de Leguaca o Leguaca el Viejo. - El Señor Alcalde Municipal manifiesta que en el mes de Enero 2020, se realizara el Acuerdo para la compra de títulos y conocer con exactitud hasta donde puede titular la Municipalidad, a través de la venta de Dominios Plenos.

9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA: a) Realizar la compra de doscientas treinta canastas navideñas que contengan productos alimenticios para las madres solteras y de escasos recursos económicos del municipio, la compra se realizara con fondos de la Oficina Municipal de la Mujer. b) Brindar apoyo con Becas a los jóvenes y niños del Municipio, las Becas de Transporte por un valor de dos mil quinientos lempiras (lps 2,500.00), Becas Universitarias por un valor de Cinco mil lempiras (lps 5,000.00) y Beca de excelencia Académica por un valor de Un mil lempiras (lps 1,000.00). c) Realizar la próxima sesión Ordinaria el día Viernes diez de Enero del año Dos mil veinte, a las 4:00 p.m en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión Siendo las

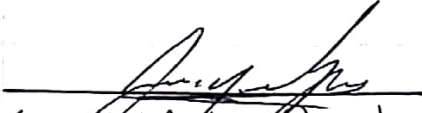



Once en punto de la mañana. - Se Firma Para Constancia.

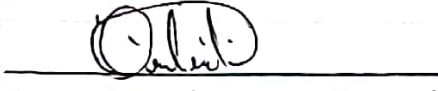
  
Luis Antonio Enamorado Muñoz  
Alcalde Municipal

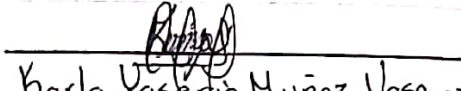



  
Denis Orlando Adriano Hernández  
Regidor Primero

  
Jorge Noé Andino Pineda  
Regidor Segundo

  
José Pineda Trochez  
Regidor Tercero

  
Dunia Aracely Erazo Enamorado  
Regidora Cuarta

  
Karla Yasenia Muñoz Vasquez  
Regidora Quinta

  
José Arnol Pineda Pineda  
Regidor Sexto

  
Nidia Castela  
Secretaria Municipal



### ACTA 01-2020

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Caguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día miércoles quince de Enero del año dos mil veinte, en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor: Luis Antonio Enamorado Muñoz y con la asistencia de sus Regidores según su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Se-